

26120 - Ética y trabajo social

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 26120 - Ética y trabajo social

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Conocer las principales corrientes de la ética contemporánea y los problemas que conciernen directamente a la vida cotidiana.
2. Conocer e identificar la deontología profesional.
3. Aprender y manejar los códigos éticos vigentes de Trabajo Social.
4. Capacitar al estudiante en el desarrollo de los valores éticos en los comportamientos profesionales.
5. Preparar al estudiante para enfrentarse a las situaciones de necesidad y riesgo social con actitud crítica y ética.
6. Analizar, reflexionar y posicionarse con las usuarias y los usuarios ante situaciones o dilemas que supongan una toma de decisión.
7. Aplicar los principios éticos a casos prácticos individuales-familiares, grupales, comunitarios e institucionales.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La formación del estudiante de Grado de Trabajo Social incluye competencias teóricas y técnicas sobre personas, grupos y comunidades en el contexto institucional y social, con una metodología concreta de intervención social. Es necesario dotar a lo anterior de competencias éticas desde la luz de los derechos humanos que lleve a un comportamiento consecuente con los mismos como persona, como profesional y como ciudadano. La formación científico-técnica no estaría completa sin una formación ética que dé respuesta a las situaciones comprometidas en el uso de la libertad, dignidad y sociabilidad de las personas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Dado el contenido del Trabajo Social basado en las relaciones interpersonales y sociales y las situaciones problemáticas a las que se enfrentan los profesionales, el alumnado tiene que concienciarse de la importancia de la ética en el ejercicio profesional empezando con una actitud positiva ante las actividades a desarrollar en esta asignatura.

La actitud positiva se concreta en trabajar individualmente, colaborar en los trabajos de equipo, ser respetuoso manteniendo el silencio en el aula y participando cuando sea oportuno.

Es necesario resolver las prácticas individualmente y participar posteriormente en la elaboración y corrección de las mismas ya sea con trabajo en equipo o en gran grupo. Es preciso acudir al resto de actividades programadas en la asignatura, ya sean clases teóricas como prácticas y participar en los foros que se planteen en el ADD .

Es ineludible utilizar la bibliografía que se precise para superar la asignatura.

Es muy recomendable que todas las actividades que se realicen sean descritas y recopiladas en la carpeta de actividades, iniciada desde el primer día: Cada actividad irá encabezada por la fecha de inicio y hora. Se distinguirá la parte de trabajo personal con las conclusiones de trabajo del grupo o los apuntes de la puesta en común, exposiciones o conferencias.

Es necesaria una asistencia regular a las clases tanto teóricas como prácticas y una participación activa en las mismas.

Los estudiantes que no tengan previsto acudir a clase deberían comunicarlo cuanto antes al profesorado para adecuar su evaluación.

Se recomienda la consulta del ADD con frecuencia pues a través de este medio, se darán avisos necesarios para seguir la

asignatura. Se irá informando de las fechas en las que habrán de entregarse los trabajos.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del Trabajo Social, así como seguir analizar y gestionar críticamente los casos que son objeto de dilemas éticos.

Gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo, a la luz de la experiencia, además de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.

Analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.

Programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la calidad de dicho programa, valorando los procesos éticos de la intervención.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Fundamenta desde la óptica de la filosofía moral los planteamientos éticos de la persona y la sociedad.

Define, relaciona y distingue entre: profesión, oficio y vocación; valores, principios y normas; actitudes y virtudes cívicas, en el contexto de las corrientes éticas actuales.

Desarrolla actitudes ético-profesionales basadas en el aprendizaje que supongan un compromiso con las personas que demandan la intervención profesional, teniendo en cuenta los principios recogidos en los Códigos Deontológicos.

Reconoce actitudes personales, representaciones sociales, valores y principios que influyen ante dilemas éticos o conflictos de intereses.

Considera y entiende a la persona como portadora de valores y sujeto de derechos humanos, cívicos y de justicia social.

Conocerá el proceso de gestión de casos desde el punto de vista de la metodología del Trabajo Social aplicando las competencias éticas y técnicas

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Para ayudar en los procesos de mejora individual y social de otros, previamente y personalmente hay que reflexionar en supuestos de diferentes situaciones conflictivas que nos interpelen sobre la toma de decisiones posibles, dado que hay unos hechos problemáticos previsible como son:

- El hecho de que los trabajadores sociales se encuentran, a menudo, ante una situación de conflicto de intereses.
- El hecho de que el trabajador social tiene a la vez funciones de ayuda y de control.
- Los conflictos entre el deber de los trabajadores sociales de proteger los intereses de las personas con quienes trabajan y las demandas de la sociedad de eficiencia y utilidad.
- El hecho de que los recursos en la sociedad son limitados?

Por tanto, *la conciencia ética es una parte fundamental de la práctica profesional de los trabajadores sociales. Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencial de la calidad del servicio que ofrecen a quienes hacen uso de los servicios de trabajo social.*^[1]

Por lo anterior, son necesarios unos compromisos y unos criterios de actuación profesional y unas directrices de cómo ejercer la profesión dentro de las organizaciones, y con determinados colectivos que tienen necesidades y problemas que resolver, dando respuestas ?digeridas? subjetivamente a partir de conocimientos objetivos, porque necesitamos dar un sentido a nuestro trabajo, entendiendo, por qué, para qué y para quién lo hacemos.

[1] Prefacio código de ética de la FITS

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes

actividades de evaluación

EVALUACIÓN ALUMNOS ASISTENTES

Esta evaluación está pensada para los estudiantes que asisten tanto a clases teóricas como prácticas con una actitud positiva y participativa. De otra forma el profesorado podrá indicar al alumnado que se presente en la modalidad de evaluación única.

Para hacer patente la asistencia se harán controles de asistencia aleatorios.

A comienzo de curso, tras la presentación de la asignatura, se detallarán los procedimientos y fechas relevantes para el correcto seguimiento de la materia y evaluación, con ese fin se realizarán las siguientes pruebas :

Pruebas escritas de conocimiento (50%). Habrá dos pruebas, una en la semana séptima y otra en la semana decimocuarta. Será necesario aprobar cada prueba independientemente. Sin aprobar las pruebas escritas no se superará la asignatura.

Observaciones del profesorado y trabajo tutelado (50%)

Consiste en la valoración de los resultados de aprendizaje mediante la participación en las actividades de clase respondiendo a preguntas realizadas a lo largo de las mismas, en los debates propuestos en el ADD, y en la realización de los trabajos tutelados. Se tendrá en cuenta el seguimiento de las recomendaciones del primer apartado de esta guía.

En definitiva, se observará si se ha trabajado individualmente, colaborando en el trabajo en equipo, y en el gran grupo manteniendo el silencio, y participando cuando sea oportuno.

La primera parte del trabajo se entregará la semana séptima, y la semana decimocuarta la segunda parte correspondiente a la parte de ética del Trabajo Social.

En las pruebas escritas puede haber una pregunta referida al trabajo de grupo. Para que la nota del trabajo en grupo tenga resultado individual esta pregunta ha de estar bien contestada en el examen. De lo contrario el trabajo de grupo podrá ser suspendido individualmente aunque esté aprobado para el resto del grupo. Se pondrá la nota del trabajo de acuerdo con la nota obtenida en el examen

También en las pruebas escritas puede haber preguntas referidas a las prácticas realizadas en clase.

EVALUACIÓN ÚNICA O GLOBAL

Se podrán acoger a esta modalidad aquellos estudiantes que no han asistido a clase.

Los estudiantes que no tengan previsto asistir a clase han de comunicarlo a principio de curso al profesorado para adecuar la evaluación a esa circunstancia.

Además también podrán hacer uso de este sistema aquellas personas que deseen superar la nota obtenida en la evaluación para asistentes.

La evaluación constará de las siguientes partes:

Prueba escrita de conocimiento teórico (50%). Correspondiente a la teoría de las dos partes de la asignatura

Trabajo tutelado (50%). Correspondiente a las actividades prácticas de la asignatura de las dos partes.

Para aprobar la asignatura con esta modalidad se tienen que aprobar las cuatro partes: Las dos de la primera parte (filosofía) y las dos de la segunda (trabajo social)

A TENER EN CUENTA PARA LOS DOS TIPOS DE EVALUACIÓN:

Se aconseja leer el primer apartado de esta guía (Información básica) pues allí aparecen las recomendaciones que serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar.

Para aprobar los diferentes trabajos y exámenes han de estar redactados de forma correcta y sin faltas de ortografía. Dos faltas de ortografía son causa suficiente para suspender las pruebas o trabajos.

Los diferentes trabajos o exámenes serán suspendidos con la nota más baja (0,5) si se detectan párrafos copiados sin ser citados o entrecomillados adecuadamente.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura pretende potenciar el aprendizaje mediante una metodología activa (trabajos individuales, trabajos en pequeño grupo, exposición, debates, cine forum...)

Esta metodología activa supone la participación por la cual se reflexionen sobre los principios, valores y normas sociales a través de situaciones prácticas que repercuten en la ética profesional.

También se utilizará la metodología de resolución de casos prácticos

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Comentario de documentos visuales relacionados con situaciones reales que requieren un análisis e intervención

profesional.

Trabajos monográficos individuales o grupales (lectura de libros, ensayos...)

Pruebas escritas de conocimientos.

4.3. Programa

PARTE I. Corrientes éticas actuales y problemas morales.

1. Introducción a la problemática ética.
2. La invención de lo social.
3. El problema del poder.
4. ¿Asistir o gobernar a los pobres?.

PARTE II. Conocimientos de la Ética Profesional y su aplicación en situaciones prácticas.

6. Bases éticas de la profesión de Trabajo Social.

Profesión y oficio

7. Valores y principios :

Ética cívica y derechos

En la sociedad española

En la práctica del Trabajo Social: Enfoques éticos, proyecto profesional.

- 8.- Dilemas éticos: Modelo de resolución

- 9.-Códigos deontológicos del Trabajo Social.

- 10.-Derechos de colectivos atendidos desde el trabajo social.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

CALENDARIO ORIENTATIVO a concretar a principio de curso

PARTE I. Corrientes éticas actuales y problemas morales. Semanas de la primera a la séptima.

Evaluación semana séptima

PARTE II. Conocimientos de la Ética profesional y su aplicación en situaciones prácticas. Semanas de la siete a la catorce.

Evaluación semana decimocuarta

Evaluación única: después del periodo de evaluación continua

A comienzo del curso se hará una presentación del programa, objetivos, contenidos, actividades y evaluación. En cualquier caso el alumnado deberá tener en cuenta que las siete primeras semanas corresponderán al contenido de Filosofía Ética, con su prueba parcial correspondiente. Y las siguientes siete semanas corresponderán a Ética y Trabajo Social.

- Semana 7: prueba escrita de evaluación de la primera parte.

- Semana 14: prueba escrita de evaluación de la segunda parte, y entrega de trabajos.

Evaluación única: ver calendario de exámenes de la Facultad. Esta evaluación se realiza fuera del periodo de evaluación continua.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

